

Re: URGENTE - Requerimiento radicado 2018-00365.

catastro santa barbara <catastrosanta@gmail.com>

Mié 25/05/2022 8:51

Para: Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Antioquia - Santa Barbara
<jprmunicipalsbarba@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Buenos días, confirmo recibido del Radicado 056794089001 **2018 00365 00**

Adjunto ficha catastral con la información del predio solicitado, allí se relaciona Matrícula Inmobiliaria y propietario que figura en nuestra base de datos OVC (oficina virtual de catastro).

Cordialmente

MONICA RENDON
FUNCIONARIA CATASTRO

El mar, 24 may 2022 a las 17:35, Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Antioquia - Santa Barbara (<jprmunicipalsbarba@cendoj.ramajudicial.gov.co>) escribió:

Señores

**Catastro Municipal
Santa Barbara, Antioquia**

Me permito enviar oficio No. 564 mediante el cual le comunico:

PROCESO: Imposición de servidumbre
DEMANDANTE: Grupo de Energia S.A
DEMANDADOS: Agencia Nacional de Tierras
RADICADO: 056794089001 **2018 00365 00**
ASUNTO: **Requerimiento -URGENTE**

Por favor confirmar recibido y al responder **citar el número de radicado.**

Cordialmente,

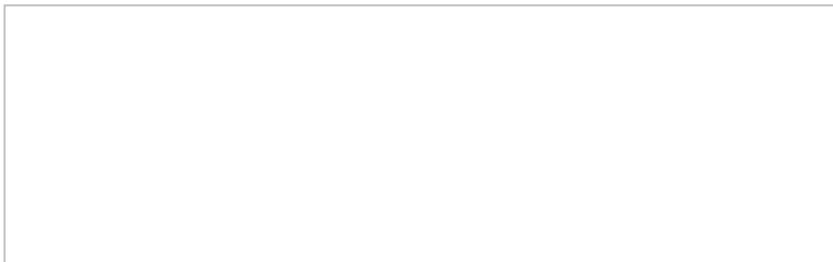
VICTOR CARDONA

Citador.

Juzgado Promiscuo Municipal de Santa Bárbara, Antioquia
6048463245

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.

--





GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

Gerencia de Catastro

"La inscripción en el catastro no constituye título de dominio, ni sana los vicios de que adolezca la titulación presentada o la posesión del interesado, y no puede alegarse como excepción contra el que pretenda tener mejor derecho a la propiedad o posesión del predio". - Artículo 42 de la Resolución 70 de 2011.

FICHA PREDIAL N°:20906378											
MUNICIPIO:SANTA BARBARA				CORREGIMIENTO: Cabecera							
BARRIO: 000				VEREDA: Loma de don santos							
NOMBRE O DIRECCIÓN DEL PREDIO: EL BALSO											
CEDULA CATASTRAL											
MUNICIPIO	SECTOR	CORR.	BARRIO	MNZ./VRD.:	PREDIO:	EDIFICIO	U.PREDIAL				
679	2	001	000	0021	00130	0000	00000				
NÚMERO PREDIAL NACIONAL											
DEPTO	MUNPIO	ZONA	SECTOR	COMUNA	BARRIO	MNZ./VRD	TERRENO	CND. PROP	EDIFICIO	N. PISO	U.PREDIAL
05	679	00	01	00	00	0021	0130	0	00	00	0000
DESTINO ECONÓMICO DEL PREDIO:AGRICOLA: 100%											
CARACTERISTICAS DEL PREDIO: NORMAL											
ADQUISICION: DOMINIO (TRADICION)			MODELO REGISTRAL: NUEVO			CÍRCULO - MATRÍCULA: 023 - 3475			MATRICULA MADRE: N/D		
PERSONA NATURAL O JURIDICA											
No.	NOMBRES Y APELLIDOS / RAZÓN SOCIAL					SIGLA COMERCIAL	DOCUMENTO	TIPO			% DERECHO
1	ALFREDO BOTERO CARDONA						3357817	CÉDULA DE CIUDADANÍA HOMBRE			100%
JUSTIFICACION DEL DERECHO DE PROPIEDAD O DE POSESION											
No.	ESCRITURA	FECHA DD/MM/AAAA	ENTIDAD			DEPARTAMENTO	MUNICIPIO				
1	428	26/07/2007	NOTARIA			ANTIOQUIA	SANTA BARBARA				
CONSTRUCCIONES											
TIPO: RESIDENCIAL CONVENCIONAL: CONVENCIONAL IDENTIFICADOR USO: RESIDENCIAL HASTA 3 PISOS PUNTOS: 17 ÁREA: 51,72(m²) TOTAL DE PISOS: 1 EDAD DE LA CONSTRUCCIÓN: 28 % CONSTRUIDO: 100											
1. ESTRUCTURA											
ARMAZON: LADRILLO,BLOQUE, MADERA INMUNIZADA MUROS: BLOQUE,LADRILLO,MADERA FINA CUBIERTA: ZINC,TEJA DE BARRO CONSERVACIÓN: REGULAR.											

2. ACABADOS PRINCIPALES

FACHADAS: SENCILLA **CUBRIMIENTO DE MUROS:** SIN CUBRIMIENTO **PISOS:** CEMENTO, MADERA BURDA **CONSERVACIÓN:** MALO.

3. BAÑO

TAMAÑO: PEQUEÑO **ENCHAPES:** SIN CUBRIMIENTO **MOBILIARIO:** POBRE **CONSERVACIÓN:** MALO.

4. COCINA

TAMAÑO: PEQUEÑA **ENCHAPES:** SIN CUBRIMIENTO **MOBILIARIO:** POBRE **CONSERVACIÓN:** MALO.

5. COMPLEMENTO INDUSTRIAL

CERCHAS : .

6. CONSTRUCCIONES GENERAL

CLASIFICACIÓN: .

AREAS

ÁREA TOTAL LOTE: 3,8919ha COEFICIENTE DE COPROPIEDAD: 0%

COLINDANTES

SUR - 6792001000002100141 , NPN: 056790001000000210141000000000 SUR - 6792001000002100174 SUR - 6792001000002100180 , NPN: 056790001000000210180000000000
 ESTE - 6792001000002100129 , NPN: 056790001000000210129000000000 NORTE - 6792001000002100129 , NPN: 056790001000000210129000000000 NORTE -
 6792001000002100132 , NPN: 056790001000000210132000000000 OESTE - 6792001000002100141 , NPN: 056790001000000210141000000000 OESTE - 6792001000002100174
 OESTE - 6792001000002100183 , NPN: 056790001000000210183000000000

INFORMACIÓN GRÁFICA

Indice plancha	Ventana	Escala	Vigencia
163-III-B-1		1:10000	2006

INFORMACIÓN AEROFOTOGRAFICA

Indice de vuelo	Faja	Foto	Vigencia	Ampliación	Escala
AE 225	17	951	2005		1:10800

VALOR TERRENO: \$ 7.753.293

VALOR CONSTRUCCIÓN: \$ 2.571.575

AVALÚO: \$ 10.324.868

ZONAS FÍSICAS

Sector	Codigo Zona	Area
RURAL	317	0,5838 ha
RURAL	318	3,3081 ha

ZONAS GEOECONÓMICAS

Sector	Codigo Zona	Area
RURAL	308	0,5838 ha
RURAL	309	3,3081 ha



Número de consulta: 133582
Fecha de expedición: 25/05/2022
Generado por: marendon

"Toda área calculada por la Gerencia de Catastro del Departamento de Antioquia se realiza con precisión de la escala cartografía sobre la cual se identifican los linderos, para el caso de Antioquia dependiendo del municipio en el sector rural es a escala 1:25.000, 1:10.000 o 1:5.000"

Gerencia de Catastro

Calle 42B 52-106 Piso 11, oficina 1108 – Tel: (094) 383 92 14 – Fax: (094) 383 95 67

Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)

Línea de atención a la ciudadanía: 018000415140

Atención Ciudadanía Presencial: Sótano Gobernación Taquillas 20 y 21

Medellín – Colombia – Suramérica

SOLO VÁLIDO PARA ENTIL